



República Bolivariana de Venezuela
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del
Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

Maturín, 06 de mayo del año 2.026
216° y 167°

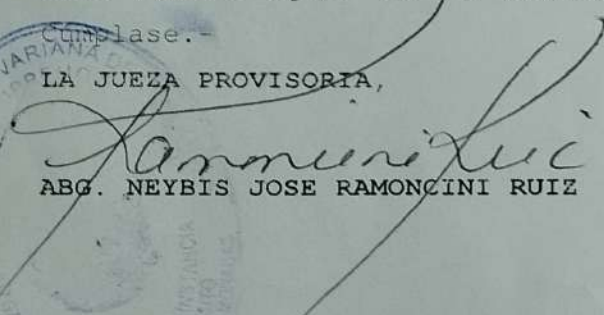
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER

Al ciudadano ANTONIO JOSE AMAIZ RAMIREZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-20.002.999, domiciliado en la calle Principal, La Puente, canal 90, casa N° 119, Maturín Estado Monagas, número teléfono: 0416-797.23.77, parte co-demandada, en el juicio con motivo de NULIDAD DE ASIENTO REGISTRAL, intentado en su contra por la ciudadana INÉS CONCEPCIÓN RAMÍREZ DE MAIZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-8.984.704, correo electrónico: inesramirez0812@gmail.com, domiciliada en la calle principal de La Puente, casa N° 90B, Sector La Lucha, Maturín estado Monagas, asistida por los abogados JOSE ALBERTO ASCANIO GUZMAN y XIOMARA COROMOTO URBINA PEREIRA, inscritos en el Inpreabogado bajo los Nros. 108.591 y 209.803 y de este domicilio, parte demandante, que debe comparecer por ante este Juzgado a darse por citado en la presente causa dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la fijación, consignación y constancia en autos que del presente cartel se haga, en dos (2) periódicos de circulación regional, "EL PERIÓDICO DE MONAGAS y EL ORIENTAL", con el intervalo de tres (3) días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley Adjetiva.-


Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento. Igualmente el Secretario (a) deberá fijar otro cartel igual en la morada, oficina o negocio del demandado.

Cumplase.-

LA JUEZA PROVISORIA,


ABG. NEYBIS JOSE RAMONCINI RUIZ

LA SECRETARIA,


ABG. MILAGRO MARIN

Expediente N° 35.325
Abg. NJRR/em

DIARIZADO
- 19 -